



REF: Aprueba Modificación Presupuestaria Municipal número 5 de 2014.

Quilaco, 28 de Abril de 2014.

DECRETO N° 1.292

VISTOS: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, puesta en vigencia el 01 de Mayo de 1988 y sus modificaciones posteriores, y el Decreto N° 662 de fecha 16 de Junio de 1992, que aprueba el texto refundido, el D.A. N° 3.404 de fecha 12 de Diciembre de 2013, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2014.

CONSIDERANDO:

- El certificado número 83/2014, del Secretario Municipal (S).
- La modificación Presupuestaria Municipal número 5/2014.

DECRETO

1.- Apruébese la Modificación Presupuestaria Municipal número 5/2014, siguiente:

1) ESTIMACIÓN MAYORES INGRESOS

INGRESOS

SUBT	ITEM.	ASIG.	DENOMINACION	AUMENTA M\$
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
	03		DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	\$ 2,607
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	
	02		MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS	\$ 1,050
			TOTAL:	\$ 3,657

GASTOS

SUB.T.	ITEM	ASIG.	DENOMINACION	AUMENTA M\$
35			SALDO FINAL DE CAJA	\$ 3,657
			TOTAL:	\$ 3,657

2) TRASPASO ENTRE GASTOS

GASTOS

SUB.T.	ITEM	ASIG.	DENOMINACION	DISMINUYE M\$
31			INICIATIVAS DE INVERSION	
	02		PROYECTOS	
		04	Obras Civiles	\$ 8,370
35			SALDO FINAL DE CAJA	\$ 16,790
			TOTAL:	\$ 25,160

GASTOS

SUB.T.	ITEM	ASIG.	DENOMINACION	AUMENTA M\$
21			GASTOS EN PERSONAL	
	04		OTROS GASTOS EN PERSONAL	\$ 8,370
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
	01		AL SECTOR PRIVADO	
		999	Otras Transferencias al Sector Privado	\$ 4,290
	03		A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	
		092	Al Fondo Común Municipal - Multas	\$ 500
		099	A Otras Entidades Públicas	\$ 10,000
29			ADQUISIC. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
	06		EQUIPOS INFORMATICOS	\$ 2,000
			TOTAL:	\$ 25,160

Anótese, comuníquese y Archívese.



ROBERTO PAREDES FLORES
SECRETARIO MUNICIPAL(S)

RTM/RPF/MAV/mav
DISTRIBUCION

- Secretaría Municipal
- Secplan
- D.A.F
- Tesorería
- Encargado de Control



ROLANDO TIRAPEGUI MUÑOZ
ALCALDE